



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS FINANZAS E INSPECCION

MAT. Descargo pago Patente Rol 2001359 periodo 2do semestre año 2013.-

MONTE PATRIA, 27 DE ENERO DE 2014.

VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
 DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL
 REGISTRO: N° 87011
 27 ENE 2014
 FECHA: _____
 CURSADO SIN OBSERVACIONES
 CURSADO CON RESERVACIONES

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.-

Dictamen N° 054471N04 Contraloría General de la República.-

La documentación presentada por Don Urbano Suazo Angel, Rut. 09.515.854-4, con domicilio comercial en Bernardo O'higgins N°9, Ciudad y Comuna de Monte Patria, solicita descargo 2° semestre año 2013 por cuanto no ha realizado actividad económica en ese periodo, confirmado por inspecciones del Depto de Rentas y Patentes y formulario 29, sin movimiento que se adjunta.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.006.- /

DESCARGESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2001359, Patente Comercial de propiedad de Urbano Suazo Angel, Rut. 09.515.854-4, con domicilio comercial en sector Bernardo O'Higgins N°09, Ciudad y Comuna y Ciudad de Monte Patria.-

ESTABLÉZCASE: El descargo de la patente Rol 2001359 corresponde al periodo 2° semestre año 2013, por los siguientes valores:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
2º Semestre 2013	20.143	4.950	25.093.-

ADEMAS, la patente del 2º semestre de 2013, a la fecha del presente decreto, presente los siguientes

SEMESTRE	I.P.C.	MULTA	TOTAL
2º Semestre 2013	552.-	2.308.-	2.860-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE